



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

6283

Proyecto de urbanización del SAU RT 2.1 de las vigentes NNSS

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 27-05-2025, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del SAU RT 2.1 de las vigentes NNSS con las siguientes condiciones:

1.- Antes de la aprobación definitiva se tendrá que acreditar el cumplimiento las

condiciones del informe de los Servicios Técnicos Municipales, así como las que se puedan imponer por los organismos afectados. A tal efecto, se presentará el proyecto refundido al que se hace mención a su informe.

2.- Antes del inicio de las obras, y en un plazo máximo de dos meses desde la notificación del acuerdo de aprobación definitiva, se tendrá que constituir una garantía financiera del 6% de los costes de urbanización, prestada según los requisitos establecidos por la legislación de contratos del sector público y a favor del Ayuntamiento.

SEGUNDO. - El acuerdo de aprobación inicial se someterá a información pública por un período de un mes, con citación personal a las personas interesadas con ofrecimiento de trámite de audiencia por el mismo plazo. En cualquier caso, el anuncio se publicará al BOIB y en su punto de acceso electrónico municipal, con publicación a este último medio de la documentación íntegra.

Aprobado inicialmente el proyecto, se solicitará informe a los organismos públicos afectados y a las entidades señaladas al informe de los servicios técnicos municipales, estableciéndose un plazo de un mes porque las compañías de suministro se pronuncien sobre el proyecto.

La documentación se publica en la sede electrónica del ayuntamiento, https://seuelectronica.marratxi.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_TABLON&lang=ES y se podrá examinar en el negociado de urbanismo de este ayuntamiento, c/Mayor, 2 de Pòrtol, de las 8:15 h a las 14:00 h.

(Firmado electrónicamente: 2 de junio de 2025)

El alcalde

Jaume Llompарт Caldés